


**RV: Contestación tutela Rad. 11001031500020210546000**

Secretaria General Consejo De Estado &lt;secgeneral@consejodeestado.gov.co&gt;

Lun 6/09/2021 7:50 AM

Para: Lorena Carmona Villamarin &lt;lcarmonav@consejodeestado.gov.co&gt;

 8 archivos adjuntos (1 MB)

OFI21-00075064.pdf; OFI21-00075119\_IDM.pdf; OFI21-00075119.pdf; Contestación AT 2021-05460.pdf; OFI21-00075063\_IDM.pdf; OFI21-00075063.pdf; OFI21-00075064\_IDM.pdf; RESOLUCIÓN 0048 ENERO 17 2018 (1).pdf;

---

**De:** David Salazar Ochoa <davidsalazar@presidencia.gov.co>**Enviado:** lunes, 6 de septiembre de 2021 7:49 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** mariarojas@presidencia.gov.co <mariarojas@presidencia.gov.co>; garzonalvarez@hotmail.com <garzonalvarez@hotmail.com>**Asunto:** Contestación tutela Rad. 11001031500020210546000

Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera - Subsección C

Asunto: Contestación Tutela

Expediente: 11001031500020210546000

Accionante: Marco Tulio Garzón Álvarez

Accionados: Presidencia de la República y otros

Por medio del presente me permito aportar la contestación de tutela y anexos en nombre del señor Presidente de la República y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Se reciben notificaciones al correo electrónico notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co y al presente correo se copia al accionante pues este entregó dirección de correo electrónico para tales efectos.

---

Resolución 0777 del 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y sus modificaciones.

Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener

información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:soportes@presidencia.gov.co).